



STCSV

202338601910561

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 24 de 2023

Señor(a)

GABRIEL HUMBERTO PEÑA
CL 59 14 A 82
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202318501808402 1709 2022

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En relación a la solicitud de la referencia, en la cual manifiesta:

"...CIUDADANO SOLICITA SE REALICE MANTENIMIENTO VIAL EN LA AV CENTENARIO DESDE LA CARRERA 100 HASTA LA CARRERA 134, YA QUE SE PRESENTAN HUECOS EN LOS DOS SENTIDOS DE LA VIA, PONIENDO EN RIESGO A LOS PEATONES, CICLISTAS Y VEHICULOS EN GENERAL..."

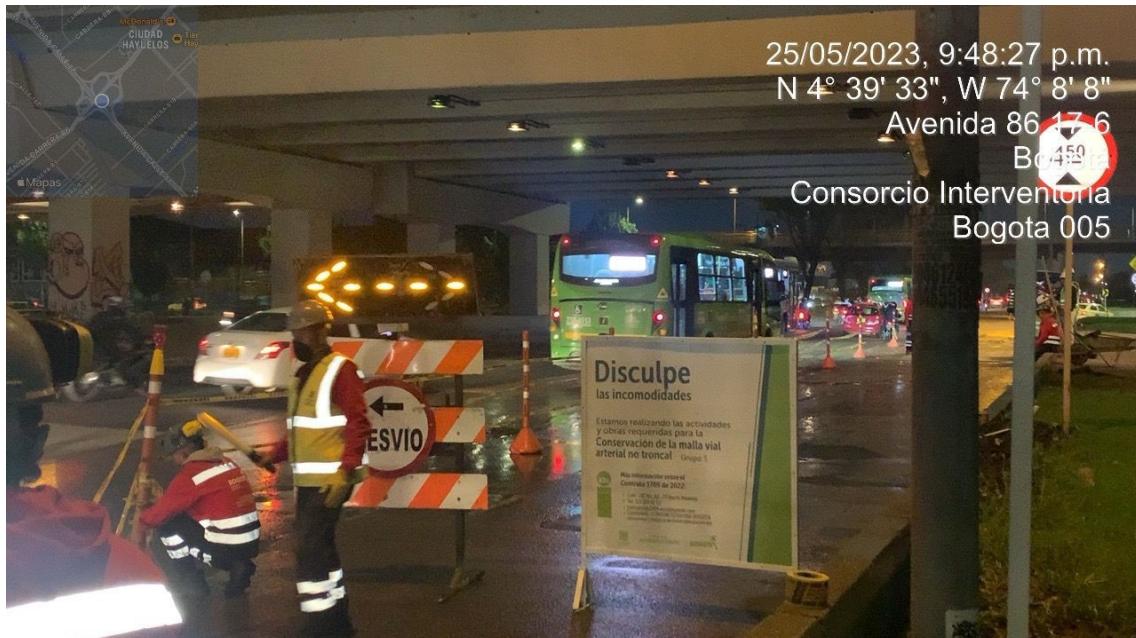
Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra 1709 de 2022, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., GRUPO 5" suscrito con la firma CONSORCIO HV-VNF BOGOTA, y cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO INTERVENTORIA BOGOTA 005 (Contrato IDU-1690-2022).

Con relación a su petición, la Interventoría informa que en el Contrato 1709 de 2022 se priorizaron actividades de atención inmediata de la Malla Vial en la Avenida Calle 17 (Av. Calle 13) entre Carrera 86 y el río Bogotá en la calzada norte, sentido oriente – occidente, actividades que se iniciaron el día martes 23 de mayo de 2023, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto, así:



STCSV
202338601910561

Información Pública
Al responder cite este número





STCSV

202338601910561

Información Pública
Al responder cite este número



Sin embargo, es pertinente aclarar que las actividades de atención inmediata se realizaran en la Avenida Calle 17 (Av. Calle 13), entre Carrera 50 y Límites del Distrito Capital (costado norte) y Calle 17 (Av. Calle 13) entre Carrera 87 y Límites del Distrito Capital (costado sur) incluidas en el contrato IDU-1709-2022, razón por la cual, los

3



STCSV

202338601910561

Información Pública

Al responder cite este número

sitios informados se atenderá una vez se avance y se reinicie con la ejecución del mantenimiento de la Avenida Calle 17 (Av Calle 13) en sentido oriente - occidente.

Finalmente se informa que el Contrato de Obra No. 1709 de 2022, cuenta con un punto de información a la ciudadanía llamado Punto IDU, ubicado en la Calle 23 G No. 82 – 77, con número telefónico 3213939152, y correo contratoidu1709social@gmail.com, al cual la ciudadanía se puede dirigir para solicitar información sobre las actividades que se realizan en el mantenimiento correspondiente, en cada tramo priorizado del contrato

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 24-10-2023 06:56:55 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: OSCAR ORLANDO DIAZ SALAMANCA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.